



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



Castilla-La Mancha

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



PLAN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO 2020

DENOMINACIÓN DEL CURSO

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE VINOS DE CALIDAD

FECHA INICIO FECHA FIN N° HORAS HORARIO

6 JULIO 2020 10 JULIO 2020 28

LUGAR IMPARTICIÓN

TELEFORMACION

Dirección: Ronda de Calatrava n 5 13071 Ciudad Real

Coordinador: M CARMEN ESPINOSA RUIZ

Teléfono 926233085/ 926276274 Correo-e: crn.ciudadreal@jccm.es

OBJETIVOS DEL CURSO

Adquirir los conocimientos en Gestión de la Producción y Elaboración de vinos de calidad, para desarrollar la capacidad técnico-docente y aplicar estos conocimientos en la impartición de los cursos de formación profesional relacionados con este contenido.

PROGRAMA DEL CURSO

Concepto de calidad y su gestión en la bodega

- Figuras de calidad, certificaciones de calidad

Gestión de la calidad de la materia prima

- Factores que determinan el momento óptimo de recolección. Planificación de la entrada de la uva en bodega.
- Requisitos físico- químicos y organolépticos

Gestión de la producción de vinos de calidad

- Procesos de elaboración. Parámetros y factores
- Tecnología, equipos y medios auxiliares para la elaboración de vinos de calidad
- Las nuevas tecnologías
- Gestión de la limpieza e higiene de la bodega
- Gestión del producto final

Técnicas de control analítico sensorial.

Contenidos de sensibilización (1h. cursos -40/1 1/2h. +40) Protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, biodiversidad, tecnologías de la información y comunicación, calidad, promoción de medidas para la igualdad de oportunidades, integración de personas con discapacidad, promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, lucha contra la violencia sobre la mujer y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

DESTINADO A

El Plan de Perfeccionamiento Técnico va dirigido a los formadores de Formación Profesional para el Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo, Centros acreditados e inscritos para impartir Formación profesional para el empleo, Formación Continua, Formación profesional en Centros Integrados y Centros de Formación Profesional.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



Castilla-La Mancha

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



REQUISITOS ESPECÍFICOS

NÚMERO DE PLAZAS 15

CÓDIGO ESPECIALIDAD

PARA MÁS INFORMACIÓN: <http://www.sepe.es>

FORMULARIO DE SOLICITUD:

<http://crnvinosyaceites.es/node/119/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



Castilla-La Mancha

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

